INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 157-2023	
Contratista:		JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		19202240	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	24/02/2023	**Fecha de terminación:**	23/09/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 1	
Período de informe:		24/02/2023 HASTA EL 28/02/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En presentación con el director de cultura del municipio de Sibaté se acordó reunión el 2 de marzo para unificar la fecha de las inscripciones con las demás escuelas de formación artística ya que en la actualidad se adelanta contratación de los instructores de las mismas. De igual llenar el acta de compromisos Idecut-Alcaldía de Sibaté.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se tiene previsto conformar los grupos en la casa de la cultura y a nivel rural en la vereda de San Benito.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
El plan de trabajo basado en la propuesta pedagógica se concertara con la casa de la cultura y los núcleos de trabajo a partir del 2 de marzo.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Las 12 horas de trabajo semanal se realizaran 1-CASCO URBANO 2-VEREDA DE SAN BENITO Para este informe solo se ha hablado con el director de cultura y se ha cumplido con la presentación del instructor del área y la concertación de fechas para los procesos administrativos.	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presenta para cumplir con esta obligación primer informe y cuenta de cobro.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
a partir del inicio de trabajo con los grupos Artesanales del proyecto se informara del desarrollo pertinente de esta obligación	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se creara grupos de WhatsApp y se realizara reuniones con padres y administrativos de cultura como estrategia básica de comunicación, sin descartar otras.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Obligación sin avances por inicio de contrato. N/A	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Obligación sin avances por inicio de contrato. N/A	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Obligación sin avances por inicio de contrato. N/A	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 1 3. PLANILLA PARAFISCALES **9445960775** 4. INFORME MENSUAL No. 1				
FIRMA DEL CONTRATISTA:				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	28	02	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO 24/02/2023 A 28/02/2023	NOMBRE CONTRATISTA: JOSE AGUSTIN RODRIGUEZ
	
